

28 de Junio de 1931

Si arribar al cielo quieres,
no te basta la piedad:
has de cumplir los deberes
que tienes en sociedad.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo V después de Pentecostés

“Jesús dijo a sus discípulos: Yo os digo que, si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Etcétera”.—Mat. V, 20-24.

Para ser justo delante de Dios se necesitan muchas cosas. Algunos se creen ya justos porque no hacen daño a nadie. Muy menguada es esta justicia, que consiste sólo en una cosa negativa; Dios nos puso en el mundo para servirle, y el servir es una cosa muy positiva.

Otros hacen más, mucho más: dan culto al verdadero Dios, observando sus fiestas, recibiendo los Sacramentos y quizá siendo hasta piadosos. ¿Son éstos ya perfectos? Seguramente que les faltará mucho para ello.

En primer lugar hay que mirar cómo hacen estas obras. Si las hacen por hipocresía, como los fariseos, lejos de agradar a Dios, le ofenden con ellas.

Después hay que escudriñar el interior, a ver si como son puras, al parecer, sus obras, lo son igualmente sus pensamientos y deseos. Y hay que inspeccionar bien su conducta, a ver si acaso, como también hacían los fariseos, cumplen la Ley con excesiva exactitud en cosas insignificantes y la quebrantan en otras esenciales.

Por fin, los Mandamientos de Dios y de la Iglesia son muchos, y en cada uno de ellos se contienen muchos preceptos. Debemos examinarnos muy por menudo, para ver si los cumplimos todos. Con uno solo que traspasemos, no sólo no somos perfectos, sino que, si el precepto es grave, no entraremos en el reino de los cielos, mientras no subsanemos esta falta.

En el día de hoy debemos examinarnos los católicos acerca de dos deberes, que hasta ahora, generalmente, hemos teni-

do olvidados, y sin embargo, son graves, gravísimos en estas circunstancias. Son éstos: el deber de no cooperar al incremento de la Prensa mala y ayudar al de la buena, y el deber de dar nuestro voto y trabajar en la medida de nuestras fuerzas para el triunfo de los candidatos que ofrezcan garantías para el mantenimiento de la Religión y el orden social.

Carísimos fieles, si no cumplís estos deberes urgentísimos, por grande que sea vuestra piedad, no entraréis en el reino de los cielos.

Lo que piensan los católicos acerca de la libertad de cultos

(Conclusión)

La enseñanza religiosa no es un atentado a la libertad del niño.

Si nos encontramos en país extranjero, recibimos agradecidos las indicaciones que se nos hacen o el libro que se nos da para guiarnos al fin de nuestro viaje. ¿Contradice esto acaso a nuestra libertad? Pues el Apóstol San Pedro lo dijo: También nosotros somos en este mundo extranjeros y peregrinos, que caminamos hacia nuestra verdadera patria. Lo que todo el mundo considera como racional en la tierra ¿se convertirá de repente en irracional cuando se trata del difícilísimo viaje que conduce al fin eterno? Y no vale decir que los gobernantes desconocen la verdadera Religión. Esto podrá ocurrir, y de hecho ocurre a veces, por ignorancia en tales personas vencible y por lo tanto culpable. Pero si el gobernante no sabe cuál es la verdadera Religión, lo sabe

la sociedad católica a quien representa, y esto basta.

Si el que creyó en su infancia por el testimonio de su maestro, más adelante, en la edad adulta, cuando está en posesión de una mayor cultura, halla que este testimonio no le basta, y desea hacer un

ESTUDIO CIENTIFICO

de las bases de su creencia, hágalo en buena hora; la Iglesia, no sólo no lo ve mal, sino que lo desea vivamente; sólo espera de él una cosa: que tenga para con esta Madre que le ha prodigado todo su amor bastante gratitud para no abandonarla mientras no halle para ello motivos suficientes, ¿es mucho pedir? Suele decirse, como sentando un principio muy progresivo, que

HAY QUE RESPETAR LAS OPINIONES AJENAS

Y nosotros decimos lo mismo. Pero añadimos que la Religión Católica no es una *opinión*, esto es, una cosa incierta un modo de pensar de los individuos o de los pueblos, sin que nadie haya podido demostrar lo que hay de cierto en esto, aunque concedamos que no hayan podido hacerlo aquellos cuyos estudios teológicos no han pasado de la lectura de la Vida de Jesús de Renán. La sociedad que profesa la Religión Católica la profesa como la única verdadera, y no puede estimar como dignas de respeto otras religiones porque sería lo mismo que respetar el error.

Nosotros la frase: "Hay que respetar las opiniones ajenas" la entendemos así: Hay que respetar no el error (intolerancia dogmática) sino al que yerra (tolerancia civil). Y aun extendemos esta tolerancia a un error, como sería el culto público de una religión falsa, pero sólo cuando sea necesario para evitar mayores males. Los cuales no se dan cuando en una nación católica no hay religiones disidentes, sino por rara excepción y de ordinario en súbditos extranjeros que residen en ella de un modo transitorio, aun cuando haya algunos otros que no practiquen de hecho *ninguna* religión. Otra consecuencia de la libertad de cultos es

LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Esta es la negación *directa* de la obligación *ciertísima* del culto social. Y además en una nación católica es

UN IMPOSIBLE.

En una nación católica ¡oiganlo bien quienes deban oírlo! la Iglesia no se separará jamás del Estado, porque, aunque éste fuera lo suficientemente ingrato para abandonar a la Iglesia y aun perseguirla, ella no le devolverá mal por mal, no le abandonará, sino que continuará ayudándole en la prosecución de sus fines dándole ciudadanos honrados capaces de cumplir a conciencia todos sus deberes y de responder con verdadero heroísmo a los gritos angustiosos de la patria cuando se halle en peligro. Lamentamos de veras la

OBSECACION

de aquellos que en la separación de la Iglesia y el Estado no ven otra cosa que la división económica o la supresión de la paga de los curas, y se les pasa inadvertido el daño gravísimo que consiste en el

DIVORCIO MORAL

que aquella separación tiende a introducir. Españoles, católicos o no, es suicida divorciar fuerzas tan poderosas inutilizando así o dificultando la cooperación mutua, sobre todo en los momentos en que se impone a todos como un deber sagrado no separar sino unir, no disgregar fuerzas, sino sumarlas, no dispersar energías, sino coordinar esfuerzos, a fin de que cuanto antes se convierta en febril realidad lo que es el ideal de todos nosotros: Aquella España grande con que todos soñamos.

El ángel de la buena prensa y de la mala

Un día Satán reunió a sus huestes, para que rindiesen cuenta de las proezas y actividades respectivas. Todos se alababan muy ufanos de los éxitos que decían haber alcanzado. Uno se preciaba de haber encendido guerra entre los pueblos, otro de haber atizado revoluciones y desórdenes, otro de haber desatado crueles persecuciones contra los fieles del verdadero Dios. Otros comparecieron aún haciendo gala de fechorías de este mismo jaez.

Detrás de todos venía un diablo lleno de manchas de tinta, y con una gran pluma en la mano, blandiéndola como una espada. Cuando Satán le preguntó: "¿Y

tú, qué hiciste?", respondió al punto: "Yo ayudé cuanto pude, y que en verdad no fué poco, a los grandes hechos de mis compañeros. Yo permanecí día y noche cerrado en las salas de redacción de los periódicos, vigilé la buena marcha de los relativos e imprentas, y esparcí por el mundo millones y millones de periódicos y revistas que apoyaban y difundían entre las gentes tus diabólicos planes".

El señor de los Infiernos alabó sobremanera la eficaz actividad de aquel servidor del Mal, y concedióle al punto el galardón de la victoria, porque nadie como él desde el reducto del periodismo, había causado tanto daño y desconcierto en las filas del enemigo.

Al mismo tiempo que lo anteriormente referido acontecía en el Infierno, en el Cielo, el Angel de la Prensa cristiana, se hallaba ante el trono del Padre Celestial, cabizbajo y triste, con las alas hechas jirones. El señor le preguntó: "¿Por qué no te presentas ante mí, ataviado con más esplendor, con la pompa que corresponde a un ángel de mi séquito?"

El angel respondió al punto: ¡Soy tan pobre, Señor!" Dios le dijo entonces: "¿Es que el pueblo cristiano no te ayuda?"...

Y el ángel muy triste: "Bien poco me da, señor. El dinero de los cristianos va a las arcas de la mala prensa".

Un gran fondo de verdad hay en esta historia, pues es indudable que el pueblo cristiano no da a la buena prensa toda la importancia que tiene, y en consecuencia no le presta toda la ayuda que debería.

¡Reflexionad!

Un católico francés que había descuidado sus obligaciones de elector, decía después de arrepentido:

"Yo, elector católico, soy responsable por mi voto, de todos los males de la Iglesia en Francia. Yo soy responsable de que los niños no reciban educación religiosa, de que los empleados sean cohibidos en el ejercicio de su religión, de que los religiosos sean desterrados.

"¡Dios mío, cuánta atrocidad y cuánta responsabilidad!"

Electo católico español, ¡que no tengas tú que hacerte los mismos reproches el día de mañana!

¡Que no tenga que hacértelos Dios en el día del Juicio!

¡A unirse todos!

En el muy elocuente sermón pronunciado por el señor Obispo de Oviedo el día del Corazón de Jesús, exhortó a todos a la acción y condenó la abstención, por antirreligiosa y antipatriótica, añadiendo: "Salvo las ideas particulares y los afectos personales, todos los católicos deben unirse, como un solo hombre, para salvar el orden y la religión con tanta mayor razón cuanto que en los problemas que hoy tiene planteados España todos tenemos nuestra parte de responsabilidad y consiguientemente el deber de colaborar con los que quieran y pueden resolverlos."

La colecta de la prensa

Mañana, fiesta de San Pedro, se hará en todas las iglesias la colecta para la Buena Prensa.

Lo recaudado el año pasado en toda España fué la cantidad de 201.147,22 pesetas, o sea 7.292 más que el año anterior. Procuremos que este año exceda en mucho a todos los anteriores.

CANTARES

Si bueno quisieres ser,
lee siempre cosas buenas;
si quieres buenos a todos,
protege la Buena Prensa.

No des entrada en tu casa
a ningún papel impío;
te quitará a ti la fe
y la inocencia a tus hijos.

Cuando veo que no hallas gusto
en los periódicos sanos,
pienso: "No se hizo la miel
para la boca del asno".

Más que el más fino cuchillo
temo a una hoja de papel,
que, sin alardes que espanten,
alma y cuerpo mata cruel.

Aunque vendas tus papeles
al precio que dan los nabos,
no los tengo de comprar,
porque les he visto el rabo.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Mañana, día de San Pedro y San Pablo, es fiesta de precepto: misas como en los domingos, esto es, a las seis, siete, ocho, nueve, nueve y media y once y media; después de ésta quedará el Santísimo de manifiesto hasta los cultos de la tarde, que empezarán a las cinco, por celebrarse las Cuarenta Horas. En dicho día se hará también en todas las misas la colecta de la Buena Prensa. El martes termina el mes del Corazón de Jesús.

El viernes, como primero de mes, habrá la comunión de los cofrades del Corazón de Jesús y los demás cultos, a las horas acostumbradas. Los niños y niñas deberán también comulgar, y para eso vendrán a confesar el jueves a las cinco de la tarde.

La fiesta sacramental.—Pertenece el domingo próximo a esta parroquia la celebración de la Fiesta Sacramental. Aunque la procesión no haga el recorrido de costumbre, por causas de todos conocidas, no obstante procuraremos celebrar nuestra Fiesta con el mayor esplendor. Para ello hace falta que los feligreses, así como contribuyen con sus limosnas, lo que mucho agradecemos, contribuyan también con su asistencia y entusiasmo. En la HOJA próxima daremos más detalles de esta Fiesta.

Indulgencias.—Los que hayan hecho el mes del Sagrado Corazón ganan plenaria, comulgando en uno de estos días y rogando, en la iglesia, por la intención del Sumo Pontífice. El primer viernes se gana también plenaria haciendo el ejercicio. Los Terciarios tienen indulgencia plenaria y absolución general el día de San Pedro y el jueves, día de la Visitación de Nuestra Señora.

Bautizados.—El día 9, María del Rosario López Piñera, nacida el 28 de Mayo, Tenderina, 9 (Involuntariamente se omitió en las Hojas anteriores). El 18, María del Consuelo Castro Miranda, nacida el 4 de éste M. V. mil. 22. El día 21, Adela Hermine Fernández González, nacida el 14. Piñera, 9.

Sea para servir a Dios.

Casados.—El día 15, don Luis Cano Arlamendi, con doña Dolores Pineda A'onso, ambos de ésta; y don Benjamín Alvarez Alvarez, con doña Socorro Eguren Alvarez, también de ésta.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecido.—El día 23, don Isidro Marañón López, de cincuenta y dos años Postigo Bajo, 8. Recibió los Santos Sacramentos.

D. E. P., y nuestro pésame a su familia.

PRIMERA COMUNION

La recibió el día de San Juan, con solemnidad, en esta iglesia parroquial, la niña María Josefina Fernández Alvarez. Había sido cuidadosamente preparada por la profesora señorita Rosario Monreal y últimamente por el coadjutor don Pedro G. Ludeña.

Damos la enhorabuena a sus cristianos padres, don Tomás y doña María, quienes acompañaron a su hija en tan solemne acto, comulgando con ella.

DONATIVOS

Dichos don Tomás Fernández y su señora regalaron una sabanilla y un mantelillo, preciosos, para el altar mayor.

El capellán sacristán, don Víctor Cabeza, y su familia, regalaron también dos roquetes de lujo para los acólitos.